

Sobre Juanvel
de los Carreteros
del Muelle.

al Sr. Gobernador Político y Militar de esta Pla-
za por Juan.º Parreño y Mateo Sevilla, en la que
por sí y en nombre de los demás Carreteros del Mue-
lle, suplican se de la m.ª al Capataz de los mineros
para que establezca un tal turno en los viajes
que aquellos hacen para transportar generos
del Comercio y demás, por las razones q.º conve-
nen; y haciendo oído su Señoría a los conve-
nios del Comercio, indican ellos ser muy conve-
niente dho. turno y formación de un Juanvel
que preside los precios que dho. Carreteros deben
llevar por sus viajes y transportes; y en su vir-
tud el Sr.º Sindico Personero D. Juan.º Sevilla
con Jha.º principio del actual ha formado el con-
petente, especificativo de los precios que se han
de satisfacer segun la clase y cantidad del cargo
que se transporte, e indicando al mismo tiempo
se guarde el turno en los viajes que se ejecuten
para el Comercio y no p.º los negocios particula-
res; con cuyo dictamen haciendose conforma-
do el Excmo. Sr.º Gobernador, manda por su de-
creto de catorce del actual, se lleve a dho. efecto
cuanto en el se expresa. Entendido por este
Ayuntamiento acuerda: Que para su mayor exac-
to cumplimiento se entregue copia de dho. Turno
al Capataz de los Carros del Muelle: otra copia
se remita al Sr.º Gobernador de esta Plaza para

